	INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN			
	Proceso:	Gestión Recreativa	Código:	MIGRDFDRPT - 05
	Documento:	Procedimiento Vacaciones Recreativas/Cartagena es de los Niños/Cartagena es de Todos	Versión:	3.0
Fecha de aprobación:	17/11/2023	Página	Página 1 de 5	

## PROCEDIMIENTO CARTAGENA ES DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS VACACIONES RECREATIVAS

### 1. Objetivo y Alcance




OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO
<b>Aumentar la interacción social a través de la práctica de la recreación en el tiempo libre</b>
ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO
El equipo de recreación del IDER cada año elaborará un plan temático para el desarrollo de la estrategia "Cartagena es de los niños y niñas " la estrategia se llevara a cabo por (9) días con una duración de seis (6) horas, en el segundo semestre de cada año/vigencia. "Vacaciones Recreativa "se lleva a cabo en el mes de junio y julio por (5) días con una duración de (6) horas. La convocatoria se realizará a través de juntas de acciones comunales - JAC, para la actividad se cuentan con un total de 900 cupos en cada estrategia para la inscripción de niños entre los 8 y los 14 años. Una vez realizada la convocatoria y contando con los niños y niñas inscritos se procederá a concentrar los niños en un lugar dotado con la infraestructura y (2.700) niños y niñas entre 8 y 14 años.

### 2. Glosario

No.	CONCEPTO	SIGNIFICADO
	<b>Recreación</b>	Se define como la acción y efecto de recrear, divertir, alegrar, deleitar, en busca de distracción en medio del trabajo y las obligaciones cotidianas.
	<b>Estrés</b>	Es la forma cómo el cerebro y el cuerpo responden a cualquier demanda. Cualquier tipo de desafío—como el rendimiento en el trabajo o la escuela, un cambio importante en la vida.
	<b>Tiempo libre</b>	Es el periodo de <b>tiempo</b> disponible para una persona para realizar actividades de carácter voluntario, cuya realización reportan una satisfacción y que no están relacionadas con obligaciones laborales y/o formativas.
	<b>Ansiedad</b>	Estado mental que se caracteriza por una gran inquietud, una intensa excitación y una extrema inseguridad.

### 3. Siglas

SIGLAS		
No.	Sigla	Descripción
1	VAS	Vías Activas y Saludable
2	HEVS	Hábitos y Estilo de Vida Saludable

  	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>				
	Proceso:	Gestión Recreativa	Código:	MIGRDFDRPT - 05	
	Documento:	Procedimiento Vacaciones Recreativas/Cartagena es de los Niños/Cartagena es de Todos		Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/2023	Página	Página 2 de 5	


<b>SIGLAS</b>		
No.	Sigla	Descripción
3	CDI	Centro de Desarrollo Infantil
4	HC	Hogares Comunitario
5	CDV	Centro de Vida
6	GVO	Grupos Organizados
7	IE	Instituciones Educativas
8	UCG	Unidades Comuneras de Gobierno

#### 4. Marco Normativo

No.	NORMA / DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCION
	Ley 181	De 1995	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte".
	Ley 361	De 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones."
	Resolución 1723	De 2018	Política Pública nacional para el desarrollo del deporte la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre hacia territorio de paz 2018-2028"
	Ley 361	De 1997	"Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones."


#### 5. Políticas de Operación

<b>Roles y Responsabilidades</b>		
No.	Funcionario /contratista	Responsabilidad
1	Directora General	Es el representante legal de la entidad, por consiguiente, será el encargado de aprobar y firmar el diseño y la ejecución del proyecto ante el distrito

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	Proceso:	Gestión Recreativa	Código:	MIGRDFDRPT - 05
	Documento:	Procedimiento Vacaciones Recreativas/Cartagena es de los Niños/Cartagena es de Todos	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/2023	Página	Página 3 de 5

<b>Roles y Responsabilidades</b>		
No.	Funcionario /contratista	Responsabilidad
2	Director de Fomento Deportivo y Recreativo	Es el responsable del seguimiento del proyecto enmarcado dentro de la política pública establecida por el ministerio del deporte
3	PE. Recreación	Es el responsable de Diseñar, Planear, ejecución y seguimiento del proyecto enmarcado dentro de la política pública establecida por el ministerio del deporte
4	AE. Recreación	Diseño y seguimiento de las estrategias que apunten al cumplimiento de los indicadores establecidos dentro del proyecto
5	Coordinador de proyecto	Supervisar y consolidar las estadísticas que arroja el proyecto para ser plasmadas en el informe de seguimiento de plan de acción de manera mensual
6	Monitor de proyecto	Realizar seguimiento a las diferentes actividades en el distrito de Cartagena verificando el cumplimiento de los protocolos establecidos.
7	Recreadores	Encargado de ejecutar las actividades en las diferentes comunidades y llevarlas a cabalidad.


<b>Condiciones Generales</b>
<p><b>El equipo de recreación del IDER cada año elaborará un plan temático para el desarrollo de la estrategia</b></p> <p><b>"Cartagena es de los niños y niñas " la estrategia se llevara a cabo por (9) días con una duración de seis (6) horas, en el segundo semestre de cada año/vigencia</b></p> <p><b>"Vacaciones Recreativa "se lleva a cabo en el mes de junio y julio por (5) días con una duración de (6) horas.</b></p> <p><b>La convocatoria se realizará a través de juntas de acciones comunales - JAC, para la actividad se cuentan con un total de 900 cupos en cada estrategia para la inscripción de niños entre los 8 y los 14 años. Una vez realizada la convocatoria y contando con los niños y niñas inscritos se procederá a concentrar los niños en un lugar dotado con la infraestructura y (2.700) niños y niñas entre 8 y 14 años.</b></p> <p><b>Las juntas de acción comuna (JAC) trabajan en conjunto para el desarrollo de la estrategia y apoya la inscripción.</b></p> <p><b>El equipo de IDER pone a disposición en tiempo, modo y lugar todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.</b></p> <p><b>Aumentar la oferta de programas de Recreación para la población cartagenera N° Estrategia /Componente Resumen Narrativo Indicadores /Metas Medios de Verificación</b>  <b>Supuestos protocolos para el desarrollo de las actividades (talleres, recreación, etc.)</b></p> <p><b>De acuerdo con el programa del día, después se dará lugar a las actividades que se concentran en una toma de la ciudad para que los niños y niñas la conozcan.</b></p> <p><b>El equipo del IDER cumplirá estrictamente con los protocolos en manejo y cuidado de datos y vigilancia de menores de edad. Igualmente, cada participante/beneficiario tendrá acceso a kit que constará de elementos distintivos e identificación para el desarrollo de la estrategia.</b></p>

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	Proceso:	Gestión Recreativa	Código:	MIGRDFDRPT - 05
	Documento:	Procedimiento Vacaciones Recreativas/Cartagena es de los Niños/Cartagena es de Todos	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/2023	Página	Página 4 de 5

## 6. Actividades

### 6.1. Actividad 1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO (días)
1	<p>El equipo de recreación del IDER cada año elaborará un plan temático para el desarrollo de la estrategia "Cartagena es de los niños y niñas " la estrategia se llevara a cabo por (9) días con una duración de seis (6) horas, en el segundo semestre de cada año/vigencia.</p> <p>“Vacaciones Recreativa “se lleva a cabo en el mes de junio y julio por (5) días con una duración de (6) horas. La convocatoria se realizará a través de juntas de acciones comunales - JAC, para la actividad se cuentan con un total de 900 cupos en cada estrategia. Para la inscripción de niños entre los 8 y los 14 años. Una vez realizada la convocatoria y contando con los niños y niñas inscritos se procederá a concentrar los niños en un lugar dotado con la infraestructura y (2.700) niños y niñas entre 8 y 14 años.</p> <p>Las juntas de acción comuna (JAC) trabajan en conjunto para el desarrollo de la estrategia y apoya la inscripción.</p> <p>El equipo de IDER pone a disposición en tiempo, modo y lugar todos los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p>	Coordinadora y Monitor	Listado de Asistencia Consentimiento Informado Registro Fotográfico	9 Días 5 Días
2	<p>Aumentar la oferta de programas de Recreación para la población cartagenera N° Estrategia /Componente Resumen Narrativo Indicadores /Metas Medios de Verificación Supuestos protocolos para el desarrollo de las actividades (talleres, recreación, etc.)</p> <p>De acuerdo con el programa del día, después se dará lugar a las actividades que se concentran en una toma de la ciudad para que los niños y niñas la conozcan.</p> <p>El equipo del IDER cumplirá estrictamente con los protocolos en manejo y cuidado de datos y vigilancia de menores de edad. Igualmente, cada participante/beneficiario tendrá acceso a kit que constará de elementos distintivos e identificación para el</p>	Coordinadora y Monitora	Listado de Asistencia Consentimiento Informado Registro Fotográfico	9 Días 5 Días

	<b>INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN</b>			
	Proceso:	Gestión Recreativa	Código:	MIGRDFDRPT - 05
	Documento:	Procedimiento Vacaciones Recreativas/Cartagena es de los Niños/Cartagena es de Todos	Versión:	3.0
	Fecha de aprobación:	17/11/2023	Página	Página 5 de 5

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO	TIEMPO (días)
	desarrollo de la estrategia.			

### 7. Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	APROBADO POR
1	26/04/2020	Emisión del documento	Viviana Londoño Moreno
2	22/12/2022	Denominación del proceso Promoción y Fomento de la Actividad Física, la Recreación y Uso Tiempo Libre por Gestión Recreativa, código del documento MIPAADRPT – 05 a MIGRDFDRPT - 05 versión de 2.0 a 3.0	Viviana Londoño Moreno

### 8. Aprobación

Elaborado	Verificado	Aprobado
María del Pilar Maya Herrera Contratista – Oficina Asesora de Planeación	Líder de proceso	Comité de Modernización